

POLIZA DE FIANZAS
RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-418779	No. Cliente: 487413	Vigencia Desde: 03/07/2023 Hasta: 03/07/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social VIMONT MULTISERVICE, S.R.L.		RNC: 132780884	
Dirección de Cobro: C/ MIGUEL ANGEL MONCLUS, NO.464 PLAZA FLAVIO I, EL RENACIMIENTO SANTO DOMINGO		Teléfonos-E mail-Fax - EDITORAVIMONT@GMAIL.COM	
DATOS DEL RIESGO			
		Intermediario: Automatico SEGUROS PATRIA S.A.	
DESCRIPCION			
<p>1.-Nombre: VIMONT MULTISERVICE, S.R.L.</p> <p>2.-Valor Afianzado: RD\$ 24,997.36</p> <p>3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de oferta: Adquisición e impresión de artículos y materiales POP. Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0029.</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 03/07/2023 hasta 03/07/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el limite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p> <p>FIANZA No. FIZ-1-3108-418779 CONTRATANTE: VIMONT MULTISERVICE, S.R.L. BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p>			
<p>Dado en República Dominicana a los 03 días del mes de julio del Año 2023.</p>			
 FIRMA COMPAÑIA		 FIRMA CLIENTE	
 VIMONT MULTISERVICE RNC: 132-78088-4 Santo Domingo, Rep. Dom.			

SEGUROSPATRIA.COM
OFICINAS CORPORATIVAS
SANTO DOMINGO
Calle 5ta. #1, La Julia,
t: 809 582 1161/63

OFICINA COMERCIAL
SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero #215, esq.
Luis Shecker Hane,

RECLAMACIONES
SANTO DOMINGO
Calle Desiderio Arias #5
esq. Calle 5ta., La Julia,

SANTO DOMINGO
ORIENTAL. Carr. Mella #94
Km. 9, 2do. Piso, Plaza
Carmelita, Cancino II,
t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
Av. 27 de Febrero #56,
Plaza El Paseo I,
Carmelita, Cancino II,
tels: 809 582 1161/63
809 247 3801/02

RNC: 1-02-00335-1

INTERNACIONAL VISITE: WWW.SEGUROSPATRIA.COM/CONTACTO